



Informe de impacto de las entidades adheridas a CECA durante el año 2019

Bloque 3: Contribución Fiscal

Alcance y metodología



Alcance

Se analizan todas las entidades adheridas a CECA: Abanca, Bankia, Caixa Ontinyent, Caixa Pollença, CaixaBank, Cecabank, Ibercaja, Kutxabank (incluye Cajasur), Liberbank y Unicaja.

No se incluyen en este estudio las fundaciones bancarias o no bancarias.

Metodología

La información utilizada para analizar la contribución fiscal en España del sector CECA 2019 se basa en un informe ya realizado por KPMG Abogados, S.L.P para CECA en mayo 2020¹.

La metodología empleada para la elaboración de este mencionado informe se corresponde con la aplicada por CECA en los estudios realizados en los tres años anteriores, siendo un método razonable para medir la carga tributaria del sector. Como punto destacable, hay que indicar que para determinar la contribución fiscal de 2019 y anteriores se atiende a un criterio de caja. Se describen brevemente **los criterios más significativos de esta metodología:**

- Tributación realizada a las diferentes administraciones públicas españolas
- Inclusión de la Seguridad Social como parte de la contribución fiscal
- Criterio de caja
- División de impuestos entre soportados y recaudados
- Inclusión de la prestación patrimonial como parte de los pagos del IS

1. Estudio sobre la contribución fiscal en España del Sector CECA 2019. KPMG Abogados, S.L.P. 11 de mayo de 2020.

Contexto de este capítulo



En este capítulo se analiza la contribución tributaria total realizada por las entidades y grupos adheridos a CECA durante el ejercicio 2019.

En primer lugar, se tratan las principales cifras que se desglosan de la contribución tributaria total de las entidades adheridas a CECA en 2019 y se lleva a cabo una comparativa con años anteriores.

A continuación, se muestra la evolución de los tributos soportados y recaudados, con especial foco en el peso porcentual de cada concepto sobre el total de cada uno de los tipos de tributos.

Finalmente, se analiza la evolución de impuestos pagados frente a los recaudados con base en los tres últimos años.

En todo momento se señalan mensajes clave, conclusiones y datos de especial relevancia en el ámbito fiscal.

Principales cifras 2019

5.004 M€

42,98%

2.61 M€

50,16%



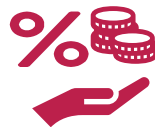
La **contribución fiscal total** de las entidades adheridas a CECA ascendió a los **5.004 millones de euros (M€)** en 2019, un **0,13% más que en 2018**.



El **tipo impositivo total** de las entidades adheridas a CECA en 2019 ascendió al **42,98% superior en casi 2 puntos porcentuales** al de 2017 (41%) y en cerca de 5 a los de 2018 y 2016 (38%).



La cifra de **tributos soportados** por el sector CECA en 2019 (**2.610 M€**) y supone el importe más alto por este concepto en los últimos cuatro años.



El **ratio de la contribución fiscal total tipo**, resultante de comparar la cifra de tributos soportados más las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Supervisión con el beneficio antes de tributos soportados (a excepción del Impuesto sobre Sociedades) es de **50,16% en 2019**.

**Información obtenida a partir del Estudio sobre la contribución fiscal en España del Sector CECA 2019 realizado por KPMG Abogados, S.L.P. para CECA.*

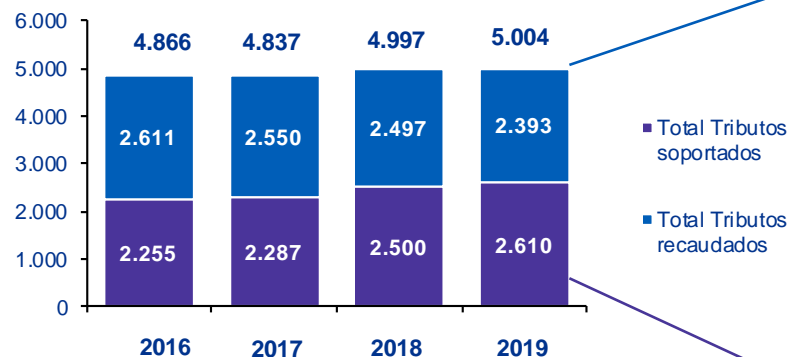
Evolución de los tributos soportados y recaudados

La contribución tributaria total del sector CECA ascendió a 5.004 M€

En 2019, la contribución tributaria total del sector CECA fue muy similar a las de 2018 (4.977 M€), aumentando en un 4% respecto a 2017 y en un 3% respecto a 2016.

Evolución de los tributos soportados¹ y recaudados²

Evolución



Al igual que en 2018, **los tributos soportados en 2019 superan a los tributos recaudados**, confirmando la tendencia ya observada en 2018

Los tributos **recaudados** en 2019 ascendieron a **2.393 M€**, frente a 2.497 M€ en 2018 (-4%), 2.550 M€ de 2017 (-6%) y 2.611 M€ en 2016 (-8%)

Los tributos **soportados** en 2019 ascendieron a **2.610 M€**, frente a 2.500 M€ en 2018 (+4%) frente a 2.287 M€ en 2017, (+14%), y 2.255 M€ en 2016, (+16%)

El ratio de la **contribución fiscal total** respecto de la cifra de negocio es del **31,47%** en 2019

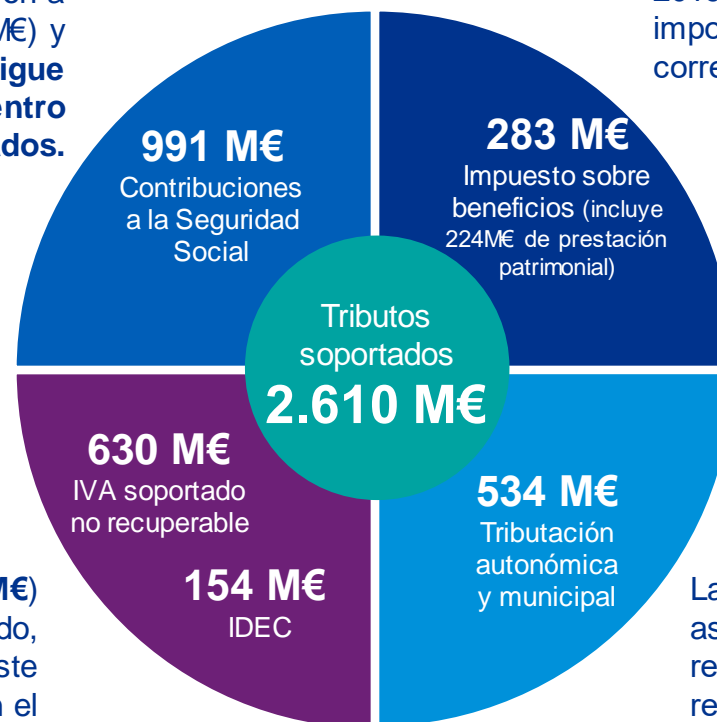
*Información obtenida a partir del Estudio sobre la contribución fiscal en España del Sector CECA 2019 realizado por KPMG Abogados, S.L.P. para CECA.

1. Se entiende por tributos soportados aquellos que se aplican a una entidad, suponiendo un coste directo para la misma, de manera que afectan a sus resultados.
2. Se entiende por tributos recaudados aquellos que, siendo soportados por un tercero, son recaudados por los mecanismos de retención o repercusión por parte de las entidades e ingresados en las arcas públicas por las propias entidades retenedoras o repercutidoras del impuesto.
3. En 2018 el ratio de contribución fiscal total respecto de la cifra de negocio fue de 30,84% y en 2017 de 28,44%.

Tributos soportados (I)

Las **contribuciones a la Seguridad Social** soportadas por las empresas ascendieron a **991 M€**, un 2% más que en 2018 (974 M€) y un 2% menos que en 2017 y 2016. **Sigue siendo el importe más significativo dentro de los tributos soportados.**

El **impuesto sobre beneficios** soportado neto en 2019 es de **283 M€**, un 42% menos que el importe del año 2018, que ascendió a 492 M€. El correspondiente a 2017 fue de 96 M€.



El **IVA soportado no recuperable (630 M€)** y el **IDEC¹ (154 M€)**, continúan suponiendo, al igual que en 2018, un importante coste tributario para CECA (10% menor que en el ejercicio 2017, y 17% menor que en 2016)

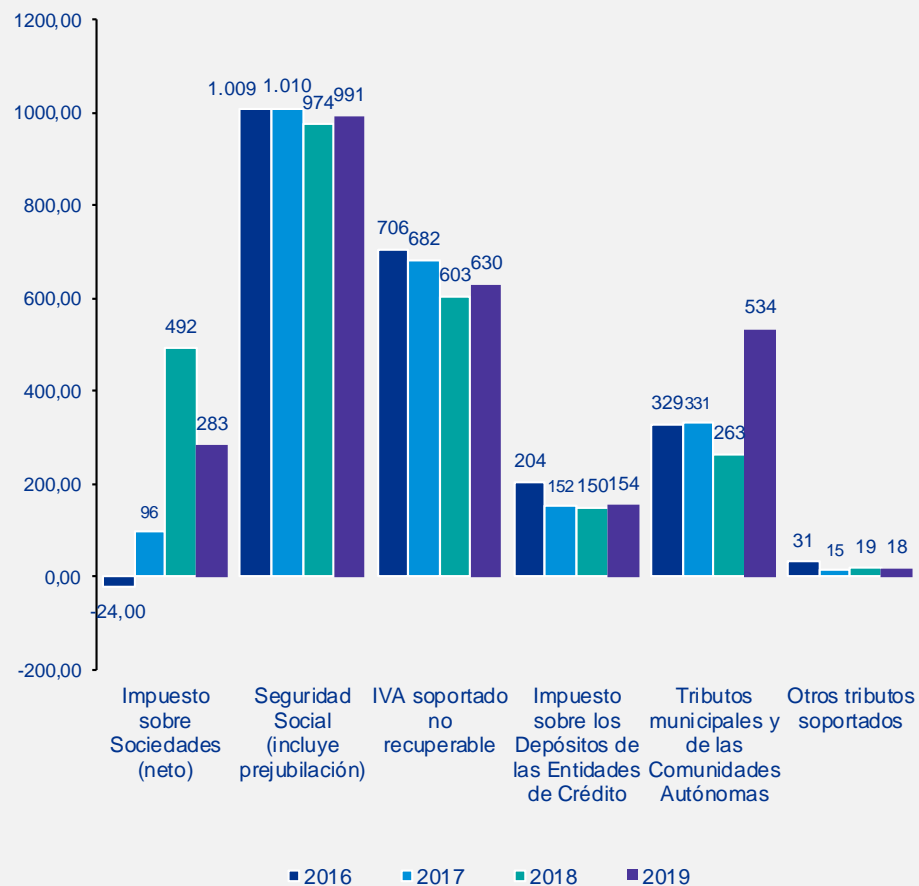
La **tributación autonómica y municipal** ha ascendido a **534 M€**, aumentando un 103% respecto de los 263 M€ de 2018, un 61% con respecto a 2017 (331 M€) y un 62% respecto de 2016 (329 M€)

1. IDEC (Impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito)

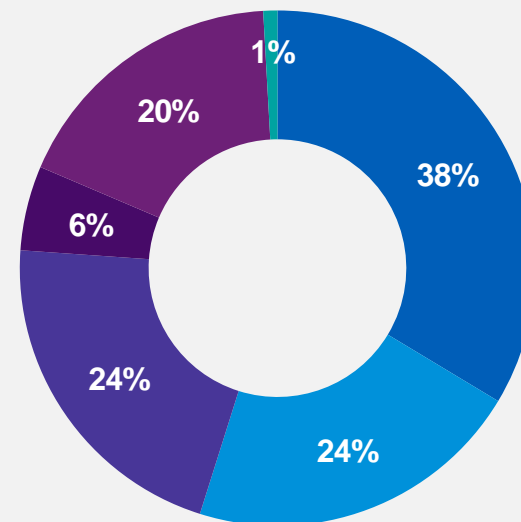
Tributos soportados (II)

La Seguridad Social a cargo de la empresa sigue siendo el concepto más significativo entre los tributos soportados

Esquema de evolución de los tributos soportados (M€)



Detalle del peso porcentual de cada concepto en el total de tributos soportados 2019



- Seguridad Social a cargo de la empresa
- IVA soportado no recuperable
- Pagos por Impuesto sobre Sociedades
- Impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito
- Impuestos municipales y de las Comunidades Autónomas
- Otros tributos soportados

Tributos recaudados (I)

Las **retenciones practicadas sobre sueldos de empleados y honorarios de profesionales**, ascendieron a **1.188 M€**, un leve ascenso respecto de los 1.165 M€ de 2018 y 1.178 M€ de 2017 y 1.169 M€ en 2016.

Las **retenciones sobre rentas de instrumentos financieros, de seguros y de pensiones**, ascendieron a **688 M€**, similares a las de 2018 (692 M€), con un descenso del 9% respecto de 2017, y del 23€ respecto de 2016.



Los **tributos sobre ventas y servicios** recaudados han ascendido a **277 M€** en 2019, un descenso del 32% frente a los 407 M€ de 2018, un 25% con respecto a 2017 (369 M€) y un 15% con respecto de 2016.

Los importes recaudados por **Seguridad Social** a cargo de los empleados ascendieron a **193 M€**, un aumento del 2% con respecto a 2018 (189 M€) y 2016 (188 M€) pero por debajo de 2017 (204 M€, -6%).

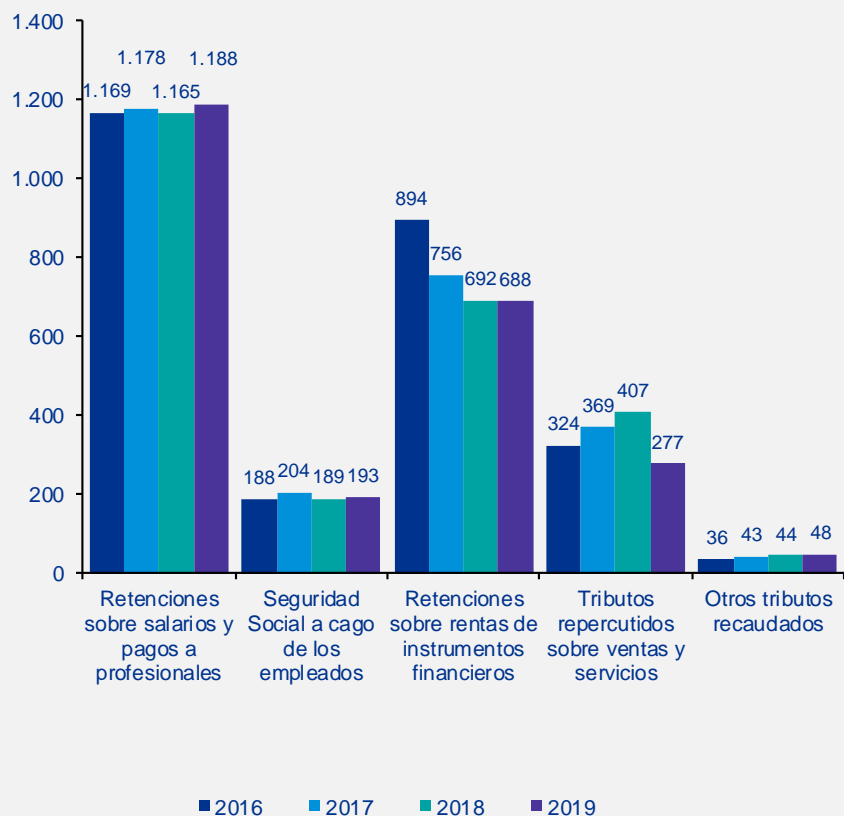
*Información obtenida a partir del Estudio sobre la contribución fiscal en España del Sector CECA 2019 realizado por KPMG Abogados, S.L.P. para CECA.

Nota: Los tributos recaudados son tributos que no soportan directamente las entidades, pero que, como consecuencia de su actividad de empleador, generador o pagador de rendimientos, debe detracer de las cantidades que paga a terceros e ingresarlos en las arcas públicas.

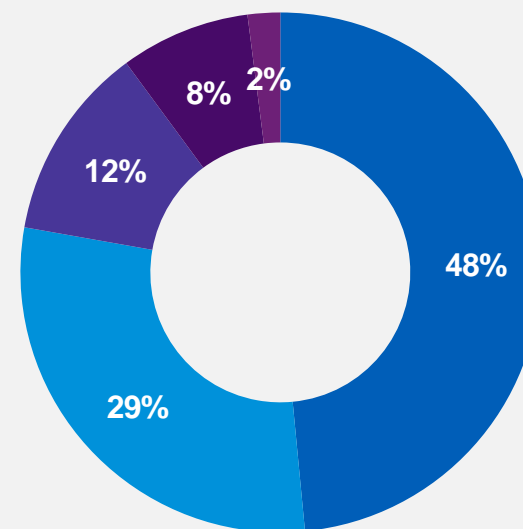
Tributos recaudados (II)

Las retenciones a empleados a cuenta del IRPF son el mayor de los tributos recaudados, ascendiendo a 1.188 M€.

Esquema de evolución de los tributos recaudados (M€)



Detalle del peso porcentual de cada concepto en el total de tributos recaudados 2019



- Retenciones sobre salarios y pagos a profesionales
- Retenciones sobre rentas de instrumentos financieros
- Tributos recaudados en relación con ventas y servicios
- Seguridad Social a cargo de los empleados
- Otros tributos recaudados

Tabla resumen soportados vs. recaudados

Teniendo en cuenta las distintas áreas de tributación, crecen con respecto a 2018 la de **tributos asociados al empleo**, hasta un importe total de 2.498 M€ y **tributos sobre productos y servicios** hasta 1.433 M€.

Total de tributos soportados y recaudados, por áreas

	2016	2017	2018	2019
Tributación sobre los beneficios	759.349,51	757.046,00	1.090.604,17	877.606,39
Tributos asociados al empleo	2.493.319,06	2.511.560,00	2.449.785,33	2.498.646,91
Tributos asociados a las propiedades	271.132,38	266.558,00	232.770,54	189.168,91
Tributos sobre productos y servicios	1.336.504,76	1.294.184,00	1.218.108,17	1.432.878,82
Tributos medioambientales	6.084,41	7.798,00	5.994,68	5.656,42
Total	4.866.390,12	4.837.146,00	4.997.262,90	5.003.957,45

IVA soportado no recuperable (630 M€) e IDEC (154 M€) siguen siendo coste tributario alto

El importe que registra una mayor subida en 2019 es la Tributación autonómica y local (AJD)

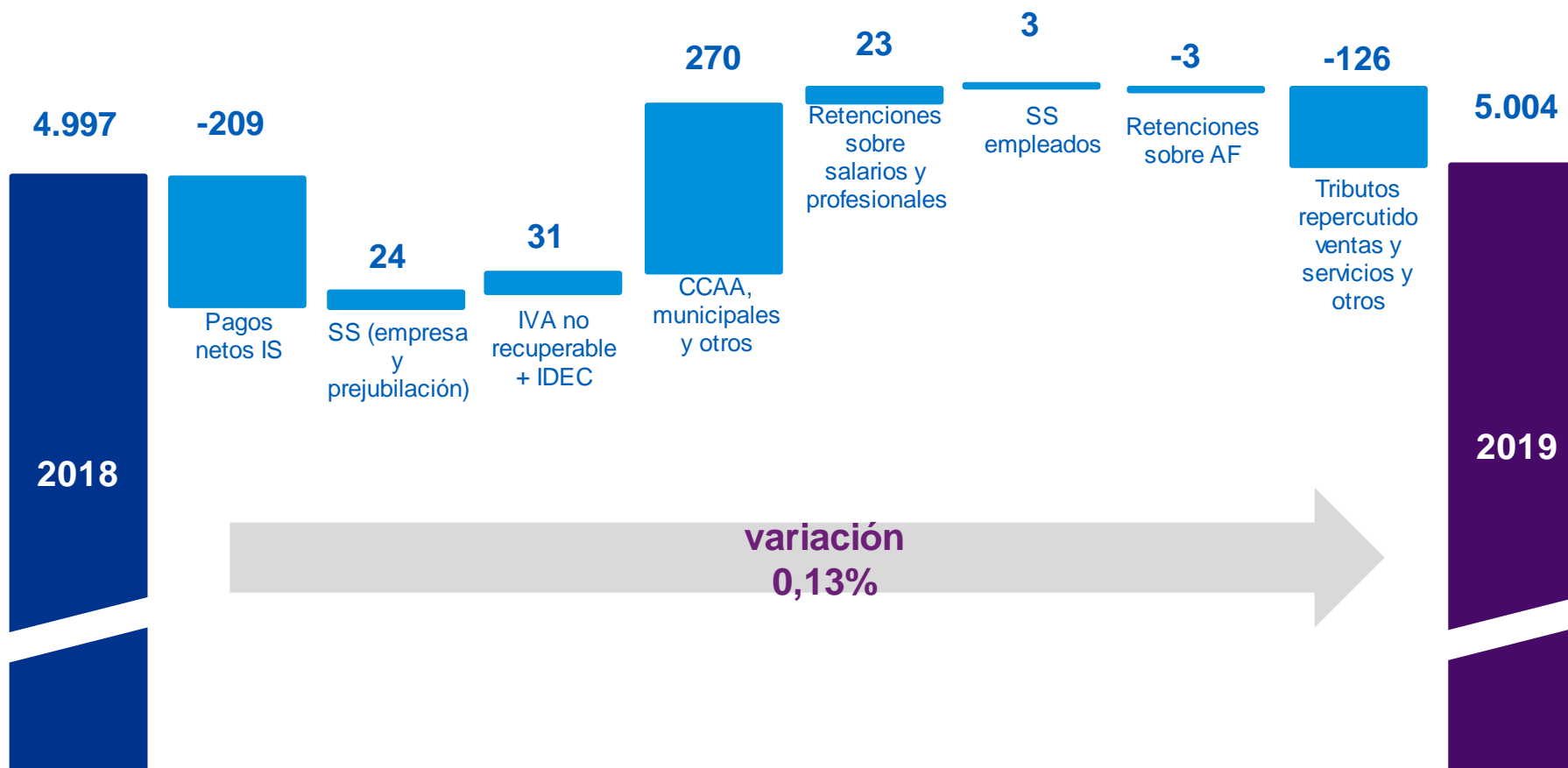
Entre los soportados, el más alto sigue siendo la Seguridad Social concepto (991 M€)

Las retenciones a cuenta del IRPF de empleados (1.153 M€) son la partida más significativa

*Información obtenida a partir del Estudio sobre la contribución fiscal en España del Sector CECA 2019 realizado por KPMG Abogados, S.L.P. para CECA.

Resumen de contribución tributaria

Las contribución tributaria ha permanecido constante

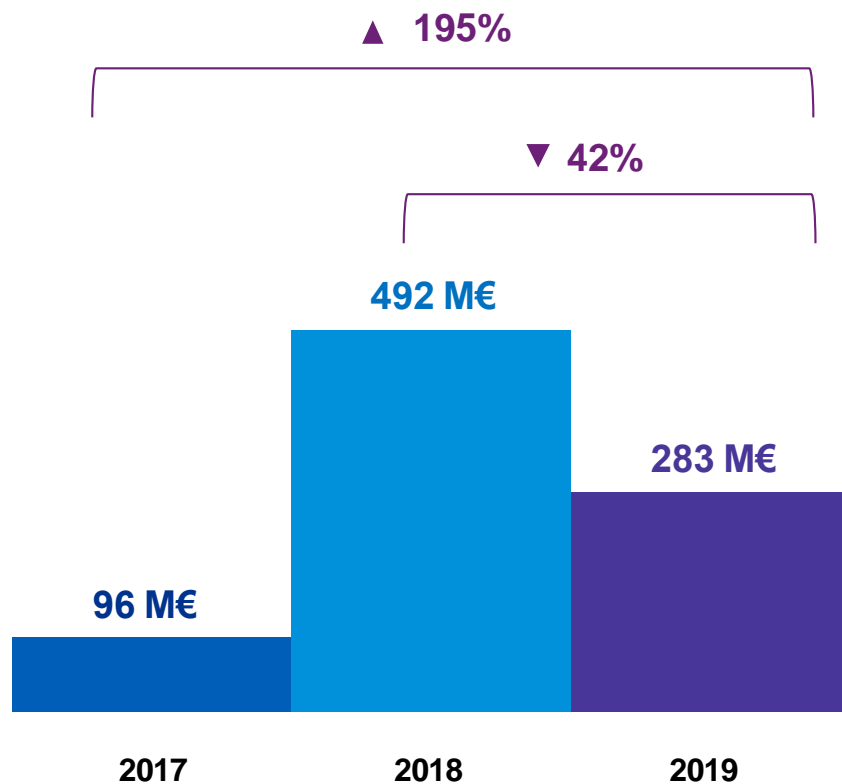


*Información obtenida a partir del Estudio sobre la contribución fiscal en España del Sector CECA 2019 realizado por KPMG Abogados, S.L.P. para CECA.

Nota: en este estudio se ha incluido una nueva ratio o tipo total resultante de comparar la cifra de tributos soportados más las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo Único de Resolución y Mecanismo Único de Supervisión con el beneficio antes de tributos soportados a excepción del Impuesto sobre Sociedades (es decir, se suma al beneficio antes de impuestos el importe de tributos soportados y las propias aportaciones a los fondos menos el Impuesto sobre Sociedades). Su importe asciende a 50,16%.

Evolución de impuestos sobre beneficios

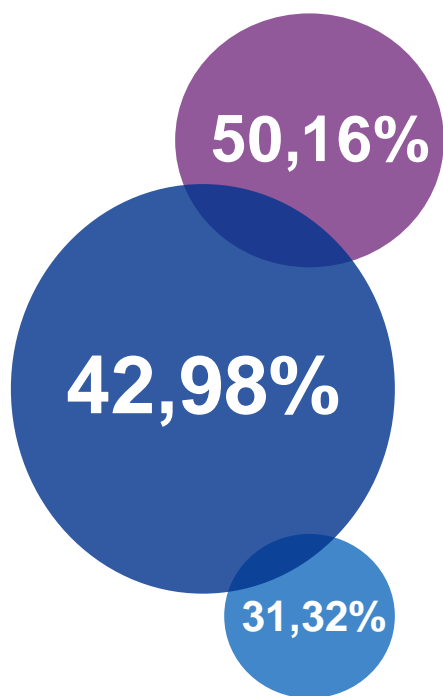
Los pagos netos relacionados con el Impuesto sobre Sociedades disminuyen un 42% respecto a 2018 pero la partida se mantiene muy superior a 2017



En 2019, los pagos netos relacionados con el Impuesto sobre Sociedades (es decir, los pagos efectuados durante el ejercicio, menos las devoluciones recibidas) han descendido hasta 283 M€, un 42% menos que en 2018 (492 M€). Así, queda como la cuarta partida entre los tributos soportados como consecuencia no solo a este descenso, sino también al incremento de la cifra total de tributos municipales y de las Comunidades Autónomas. Aun así, sigue muy por encima de los datos de 2017.

Tasa impositiva soportada y contribución tributaria total

En 2019 el tipo impositivo total de las entidades adheridas a CECA ascendió al 42,98%. Esta cuota tributaria supera en cerca de 5 puntos porcentuales a la de 2018 (38%).



Tipo total tributos soportados + aportaciones

% resultante de comparar la cifra de tributos soportados más las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Supervisión con el beneficio antes de tributos soportados a excepción del Impuesto sobre Sociedades.

Tipo impositivo total

Frente al 38% en 2018 y 41% en 2017

Ratio de contribución fiscal total

Frente al 30,84% de 2018 y el 28,44% en 2017

Por otra parte, la contribución tributaria total del sector CECA en 2019 ascendió a 5.004 M€. Esta cifra fue muy similar a la de 2018 (4.977 M€), aumentando en un 4% respecto a 2017 y en un 3% respecto a 2016.



kpmg.com/socialmedia



kpmg.com/app



© 2020 KPMG Asesores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Esta propuesta de servicios ha sido realizada por KPMG Asesores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y miembro de la red de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza, y está sujeta, a todos los efectos, a la negociación, acuerdo y firma de una carta de encargo o contrato específico. KPMG International no presta servicios a clientes. Ninguna filial o firma miembro tiene autoridad para obligar o vincular a KPMG International o a otra firma miembro con respecto a terceros ni KPMG International tiene autoridad para obligar o vincular a ninguna firma miembro.